

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO DE COMISIÓN

OFICIO No.-PFPA/9.5/8C.17.3/1797/2019. Mexicali, B.C, a 26 de Septiembre del año 2019.

FERMIN EDUARDO LAGARDA VERDUGO. NOTIFICADOR ADSCRITO ALA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. PRESENTE .-

Por medio del presente se le comisiona del día 26 al 28 de Septiembre del año en curso; con motivo de que Realice Recorrido de Notificaciones de Resoluciones Administrativas y Acuerdos de Émplazamiento del Departamento Jurídico y Documentación de la Unidad de Quejas y Denuncias Así como la Localización de Domicilios para su Notificación, en Ejidos y Delegaciones aledañas a los Municipio de Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada Baja California, Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14, 16, 17, 21, 27 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 45 Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día veintiséis de noviembre del año dos mil doce, así como el "DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día treinta y uno de octubre del año dos mil catorce.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus

ATENTAMENTE. EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

> ARTURO YANEZ SANCHEZ

Lo anterior con fundamento en los artículos 68 y 84 del Réglamento Interior de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con el Oficio No. PFPA/9.1/8C.17.4/0312/2019, de fecha 15 de marzo de 2019.

C.c.p. Lic. Jose Antonio Lee Martínez, Subdelegado Jurídico de la PROFEPA en Baja California. C.c.p. Subdirección Administrativa de la PROFEPA en Baja California.

